


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5417	77896	27/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	METALURGICA ITAL METAL LTDA.		
RUT EMPRESA	77052980-8	N°	A-26
REGIÓN	0008	FONO	43 362963
COMUNA	8026	CIUDAD	
DOMICILIO	EL AVELLANITO LOTE A-26		EMAIL@

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURAS METÁLICAS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22	Tara ▶ 23	PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ PARRAL	
LOCALIDADES	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ PARRAL	
RUTA A RECORRER	CHILLAN - PARRAL (RUTA 5)		
TOTAL DE K.M	60	Fecha Aprox. Viaje	27/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.30
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.50	Carga ▶ 2.20	Total ▶ 3.7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 8	Carga ▶ 7	Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ DE-9879	SemiRemolque ▶	Remolque ▶ JC-9840
----------	--------------------	----------------	--------------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		7	5	4	4			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (S)	(D) (S)	(D) (S)	(D) (S)			
PESOS X EJES	5	10	10	10	10			
N° DE RUEDAS	2	6	6	6	6			
DISTANCIAS ENTRE EJES	8	8	2	2	2			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ VERIFICAR PATENTE DEL REMOLQUE (SE REPITE CON SOLICITUD 77910 YA CURSADA)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **27/09/2010** FECHA HASTA ▶ **28/09/2010**

COD_AUTENTIF.1282010927-0-0300210558

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5422	77959	27/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PEDRO CONTRERAS FUENTES
 RUT EMPRESA: 4380937-7 Nº: 4458
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONOS: 7730852
 COMUNA: QTA. NORMAL CIUDAD:
 DOMICILIO: NUEVA EXTREMADURA EMAIL@ contacto@pyjcontreras.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PISCINA FIBRA DE VIDRIO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.8 Tara ▶ 11 PBT ▶ 11.8

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ SAN CARLOS Destino ▶ PADRE HURTADO
 LOCALIDADES: Origen ▶ SAN CARLOS Destino ▶ PADRE HURTADO
 RUTA A RECORRER: 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 410 Fecha Aprox. Viaje: 29/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3.5
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.3 Carga ▶ 1.4 Total ▶ 2.7
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 6.5 Carga ▶ 6.5 Total ▶ 11.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ NL-4816 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.6						
TIPO DE EJES	(S)	(D)					
PESOS X EJES	5	6.8					
Nº DE RUEDAS	2	4					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/09/2010 FECHA HASTA ▶ 30/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010927-0-0300210621


SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K
 Firma jefe Depto. Pesaje


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5438	78112	27/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CLAUDIO RIVERA ARRIAGADA		
RUT EMPRESA	12922042-2	Nº	5383
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	41 2570139 - 2570155
COMUNA	TALCAHUANO	CIUDAD	
DOMICILIO	CARLOS OLIVER	EMAIL@	transportes@transportesrivera.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25	Tara ▶ 20	PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ TALCAHUANO	
LOCALIDADES	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ PARQUE LAS ARUCAS	
RUTA A RECORRER	RUTA 5 SUR; 152; 150; 154		
TOTAL DE K.M	120	Fecha Aprox. Viaje	27/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 3.35
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.60	Total ▶ 4.20
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 9	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ TR8601	SemiRemolque ▶ JC5993	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5	11				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	18	22				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **27/09/2010** FECHA HASTA ▶ **28/09/2010**

COD_AUTENTIF.1282010927-0-0300210775

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA(S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5439	78032	27/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.		
RUT EMPRESA	77934220-4	Nº	201
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	09-8307309
COMUNA	RECOLETA	CIUDAD	
DOMICILIO	DR. SOTERO DEL RIO	EMAIL@	trorodriguez@terra.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	UNA MAQUINA PERFORADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20	Tara ▶ 20	PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA	
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ SANTIAGO	
LOCALIDADES	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ SANTIAGO	
RUTA A RECORRER	5 SUR - 70		
TOTAL DE K.M	450	Fecha Aprox. Viaje	27/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 3.7	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga ▶ 15	Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ DY7548	SemiRemolque ▶ JD5287	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3	8.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	13	20				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/09/2010 FECHA HASTA ▶ 28/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010927-0-0300210695

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD NUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5442	78165	27/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS BIOMASA CHILE LTDA.		
RUT EMPRESA	76368230-7	Nº	S/N
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	43 533112
COMUNA	LOS ANGELES	CIUDAD	
DOMICILIO	RUTA 180, LOS ANGELES NACIMIENTO, KM 9		
	EMAIL@	daltonrebollo@biomasachile.cl	

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	LOS RISCOS - N705 - N59Q - N85 - RUTA 5 - 180 - RENAICO		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 23	Tara ▶ 22	PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ IX REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ EL CARMEN	Destino ▶ RENAICO	
LOCALIDADES	Origen ▶ LOS RISCOS	Destino ▶ RENAICO	
RUTA A RECORRER	LOS RISCOS - N705 - N59Q - N85 - RUTA 5 - 180 - RENAICO		
TOTAL DE K.M	170	Fecha Aprox. Viaje	28/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.7	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15	Carga ▶ 10	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BRJP65	SemiRemolque ▶ JG3755	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	18	20					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **28/09/2010** FECHA HASTA ▶ **28/09/2010**

COD_AUTENTIF.1282010928-0-0300210828

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5443	78162	27/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS BIOMASA CHILE LTDA.
 RUT EMPRESA: 76368230-7 N°: S/N
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONONO: 43 533112
 COMUNA: LOS ANGELES CIUDAD:
 DOMICILIO: RUTA 180, LOS ANGELES NACIMIENTO, KM 9 EMAIL@ daltonrebollo@biomasachile.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA FORESTAL
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 22 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ EL CARMEN Destino ▶ RENAICO
 LOCALIDADES: Origen ▶ LOS RISCOS Destino ▶ RENAICO
 RUTA A RECORRER: LOS RISCOS - N705 - N59Q - N85 - RUTA 5 - 180 - RENAICO
 TOTAL DE K.M: 170 Fecha Aprox. Viaje: 28/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 3.3
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.7 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 10 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WR8719 SemiRemolque ▶ JJ2818 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	18	20					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/09/2010 FECHA HASTA ▶ 28/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010928-0-0300210825

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA(S)
VIALIDAD NUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5444	78207	27/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	GESTION FORESTAL E INVERSIONES LIMITADA		
RUT EMPRESA	76227760-3	Nº	18
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	41 2916160
COMUNA	CONCEPCION	CIUDAD	
DOMICILIO	BERNARDINO CORRAL	EMAIL@	gesfor@gesforltda.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA JOHN DEERE		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25.5	Tara ▶ 19.0	PBT ▶ 44.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ COELEMU	Destino ▶ QUILLON	
LOCALIDADES	Origen ▶ VEGAS DEL ITATA	Destino ▶ CAMINO A COYANCO	
RUTA A RECORRER	O-10; O-66-N; N-78-0		
TOTAL DE K.M	72	Fecha Aprox. Viaje	28/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.10	Total ▶ 3.10
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.0	Carga ▶ 10.0	Total ▶ 18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BRDK-52	SemiRemolque ▶ JC-1550	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.18	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	18	20.5					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.37	1.37					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/09/2010 FECHA HASTA ▶ 28/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010928-0-0300210870

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD NUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5447	78273	28/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA HUEQUECURA LTDA.		
RUT EMPRESA	77707450-4	Nº	2338
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	41 2799840
COMUNA	CONCEPCION	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. GRAL BONILLA	EMAIL@	huequecura@huequecura.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	BULLDOZER D-6		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22	Tara ▶ 20	PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ SAN IGNACIO	Destino ▶ YUNGAY	
LOCALIDADES	Origen ▶ SAN IGNACIO	Destino ▶ YUNGAY	
RUTA A RECORRER	SAN IGNACIO N-65; N-59-Q; YUNGAY		
TOTAL DE K.M	51	Fecha Aprox. Viaje	28/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.1	Total ▶ 3.1
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.5	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.5	Carga ▶ 4.5	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BTHH-61	SemiRemolque ▶ JF-4259	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.5	10.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	13	22					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	15					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **28/09/2010** FECHA HASTA ▶ **28/09/2010**

COD_AUTENTIF.1282010928-0-0300210936

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5466	78489	28/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JOSE TOMAS LETELIER Y CIA LTDA
 RUT EMPRESA: 77143240-9 N°: 550 OF.22
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 215388
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: CONSTITUCION EMAIL@ marvecea@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 17.5 PBT ▶ 17.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ CHILLAN Destino ▶ RENAICO
 LOCALIDADES Origen ▶ CHILLAN Destino ▶ RENAICO
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR R-180
 TOTAL DE K.M: 150 Fecha Aprox. Viaje: 29/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.40 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.8
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 0 Total ▶ 15

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ YY-3389 SemiRemolque ▶ JG-3663 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	14					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6.5	5.5	5.5				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.4				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/09/2010 FECHA HASTA ▶ 29/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010928-0-0300211152

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5468	78386	28/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	GESTION FORESTAL E INVERSIONES LIMITADA		
RUT EMPRESA	76227760-3	Nº	18
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	41 2916160
COMUNA	CONCEPCION	CIUDAD	
DOMICILIO	BERNARDINO CORRAL	EMAIL@	gesfor@gesforltda.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	ARRASTRADOR Y CLASIFICADOR DE TRONCOS (SKIDDER Y TRINEUMÁTICO)		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22	Tara ▶ 19	PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ TREGUACO	Destino ▶ PORTEZUELO
LOCALIDADES	Origen ▶ SECTOR QUILPUELEMU	Destino ▶ PORTEZUELO
RUTA A RECORRER	126; N-50; N-480	
TOTAL DE K.M	73	Fecha Aprox. Viaje ▶ 29/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.0	Carga ▶ 10.0	Total ▶ 18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BRDK-52	SemiRemolque ▶ JC-1550	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.18	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	18	17				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.37	1.37				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/09/2010 FECHA HASTA ▶ 29/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010928-0-0300211049

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA(S)
VIALIDAD NUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5469	78525	28/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EVA ALEXANDRA GOMEZ INOSTROZA

RUT EMPRESA: 12957174-8 N°: 957

REGIÓN: VIII REGIÓN FONONO: 21 62 51

COMUNA: CHILLAN CIUDAD:

DOMICILIO: CARRERA EMAIL@: evitagomezi@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA FORESTAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ SAN FABIAN Destino ▶ CHILLAN

LOCALIDADES: Origen ▶ SAN FABIAN Destino ▶ CHILLAN

RUTA A RECORRER: N-31 ; 5-SUR

TOTAL DE K.M: 70 Fecha Aprox. Viaje: 29/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 8.0 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TC-8263 SemiRemolque ▶ JK-3732 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	14	25				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **29/09/2010** FECHA HASTA ▶ **29/09/2010**

COD_AUTENTIF.1282010928-0-030021188

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA(S)
VIALIDAD RUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5470	78537	28/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA IRAIRA LIMITADA

RUT EMPRESA: 76524990-2 Nº: 325

REGIÓN: 0008 FONO: 272062

COMUNA: 8010 CIUDAD:

DOMICILIO: AVENIDA FRANCIA EMAIL@ operacionesiraira@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOMATSU

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 7.29 PBT ▶ 27.29

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ CHILLAN Destino ▶ PORTEZUELO

LOCALIDADES: Origen ▶ AVENIDA FRANCIA 325 Destino ▶ MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

RUTA A RECORRER: AVENIDA FRANCIA - DIEGO DE ALAMAGRO, R-5, N-60

TOTAL DE K.M: 35 Fecha Aprox. Viaje: 29/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.9 Total ▶ 2.9

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 9.4 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PB9504 SemiRemolque ▶ JG7650 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2.9	10.65					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(S) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	8.29	12					
Nº DE RUEDAS	2	8	10					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **29/09/2010** FECHA HASTA ▶ **29/09/2010**

COD_AUTENTIF.1282010928-0-0300211200

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K
 Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5482	78619	28/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LIMITADA
 RUT EMPRESA: 77541180-5 N°: N° 2452
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 260253
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. O'HIGGINS-CHILLAN VIEJO EMAIL@ teinco@teinco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA EXCAVADORA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 16 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ SAN CARLOS Destino ▶ CHILLAN
 LOCALIDADES: Origen ▶ SAN CARLOS Destino ▶ CHILLAN
 RUTA A RECORRER: 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 27 Fecha Aprox. Viaje: 28/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.50 Carga ▶ 3.7 Total ▶ 4.2
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 6 Carga ▶ 14 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BPHS-75 SemiRemolque ▶ JG-3678 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	5	18	18					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/09/2010 FECHA HASTA ▶ 29/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010929-0-0300211282

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA(S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5493	78799	29/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE MP
 RUT EMPRESA: 77029310-3 N°: 208
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONONO: 042271368
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: LOS MALLINES EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA FORESTAL
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27 Tara ▶ 18 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ COIHUECO Destino ▶ COBQUECURA
 LOCALIDADES: Origen ▶ TRES ESQUINA DE CATO Destino ▶ COBQUECURA
 RUTA A RECORRER: N-45, N-439, N-425, R-5, N-50
 TOTAL DE K.M: 140 Fecha Aprox. Viaje: 29/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 4.40
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11.0 Carga ▶ 7.0 Total ▶ 18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ MY-2186 SemiRemolque ▶ JJ-4397 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.7	11.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	17	22				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.4				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/09/2010 FECHA HASTA ▶ 29/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010929-0-0300211463

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA(S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5494	78792	29/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES FULLTERRA LTAD
 RUT EMPRESA: 77815510-9 N°: 1873
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 233686
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: AVENIDA O'HIGGINS EMAIL@ fullterra@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 17 PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ CHILLAN Destino ▶ SAN CARLOS
 LOCALIDADES: Origen ▶ CHILLAN Destino ▶ SAN CARLOS
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 25 Fecha Aprox. Viaje: 30/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.57 Carga ▶ 3 Total ▶ 3
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3 Total ▶ 3.8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 17 Carga ▶ 9 Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZT8691 SemiRemolque ▶ JG2883 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	7	16	15				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 30/09/2010 FECHA HASTA ▶ 30/09/2010

COD_AUTENTIF.1282010929-0-0300211456

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje